

Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS
FÓRMULAS DE TRATAMIENTO
EN CARTAS DE LA FAMILIA BRITO DEL PINO (S.XIX)**

Monografía para la asignatura Lingüística Histórica
2003

Prof. Adolfo Elizaincín
Prof. Adj. Magdalena Coll

Gabriella Galeotti
Nº est. 940013

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción	1
2. Metodología de trabajo	2
3. Descripción de la fuente y del corpus	13
3.1 – Criterio de selección	14
3.2 – Características del corpus	15
4. Contexto socio-histórico y político-económico	23
5. Formas de tratamiento	29
5.1 – Definición y descripción	29
5.2 - Reseña histórica	33
6. Transcripción	38
6.1 - Criterio de transcripción	38
6.2 - Peculiaridades específicas	39
7. Análisis y resultados	40
7.1 – Formas de tratamiento pronominales	41
7.1.1. - Singular	41
7.1.2 - Plural	45
7.2 – Formas de tratamiento verbales	47
7.3 – Formas de tratamiento nominales	49
7.3.1 – Relaciones intergeneracionales	49
7.3.2 – Relaciones intrageneracionales	51
8. Consideraciones generales	54
9. Bibliografía	59
Anexo 1 - Genealogía familiar	62
Anexo 2 – Detalles del criterio de transcripción	65
Anexo 3 – Fotocopias de los documentos originales y respectivas transliteraciones	68

1. Introducción¹

Dos son las razones que Peter Burke da como motivación para el estudio del lenguaje (1996:11):

“En primer lugar, como un fin en sí mismo, como una institución social, como una parte de la cultura y de la vida cotidiana. En segundo lugar, como medio para comprender mejor las fuentes orales y escritas a través del conocimiento de sus convenciones lingüísticas”.

Basándome en esta definición es mi aspiración, a través del presente trabajo, poder colaborar con los estudios que lleven a la mejor comprensión del lenguaje en su dimensión diacrónica.

Mi objetivo general o macro nivel de estudio es participar en la reconstrucción de la lengua en el Uruguay de mediados del siglo XIX.

En lo que respecta a un objetivo particular o al micro nivel, éste se centra en la reconstrucción del uso de las fórmulas de tratamiento en el seno de una familia en particular. Tomaremos en cuenta su contexto social y observaremos si se advierte que alguna variable social incida en el cambio de fórmulas de tratamiento. La importancia de lo social es primordial, porque la lengua, se sabe, cambia con relación a la situación sociocultural del hablante.

El presente trabajo de investigación se centra en describir las fórmulas de tratamiento utilizadas por la familia Brito del Pino en la correspondencia recolectada, observando qué variables influyen en el

¹ Quiero expresar mi más profunda gratitud por el equipo de profesores de Lingüística Histórica, que me apoyaron, motivaron y guiaron: Prof. Adolfo Elizancín y Prof. Adj. Magdalena Coll.

Además es importante para mí agradecer a los funcionarios del Archivo General de la Nación, que en todo momento fueron sensibles a mis consultas.

Por último, sinceramente darle las gracias a mi marido, Pedro, que nunca dejó de apoyarme, sin importar nada.

uso de la fórmula de tratamiento y viendo si éstas se circunscriben en las dimensiones de poder y solidaridad definidas por Brown y Gilman (1964:255).

La presente monografía se circunscribe, entonces, en evidenciar la relación existente entre variables sociológicas como la edad, el sexo, el nivel socio-educacional y las formas de tratamiento utilizadas en las cartas recogidas de los integrantes que componen la familia Brito del Pino.

Han servido como guía del presente trabajo los trabajos realizados por los investigadores del medio uruguayo (Elizaincín 1992; Elizaincín, Malcuori y Bertolotti 1997; Elizaincín y Groppi 1992; Elizaincín, Malcuori y Coll 1998; Bertolotti y Coll 2001) y como referencia específica el estudio llevado a cabo por Elizabeth Rigatuso en su ensayo: “*Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense del siglo XIX*” (1986).

2. Metodología

El marco metodológico es el de la Sociolingüística Histórica así como lo define Suzanne Romaine:

“The main goal of a sociohistorical linguistics would be to investigate and provide an account of the forms and uses in which variation may manifest itself in a given speech community over time, and of how particular functions, uses and kinds of variation develop within particular languages, speech communities, social groups, networks and individuals.” (1988:1453).

Para los sociolingüistas históricos es imprescindible la comparación con la dimensión sincrónica, en el entendido que a ésta le

conciernen las relaciones entre la estructura social y lingüística junto a los tipos de lenguajes y sus usos en comunidades particulares en un período de tiempo dado. La Sociolingüística Histórica tiene que ver con la reproducción y la transformación de estas relaciones en un lapso de tiempo dado.

La principal diferencia metodológica de esta monografía con el ensayo de Rigatuso (1986), del cual me he servido como guía, es que el mismo combina las formas de tratamiento nominal y pronominal en una reseña de casos relevados, diarios y revistas de la época y obras literarias del período, sobre todo aquellas que incluyen diálogos. Este trabajo no pretende ser tan exhaustivo; tomaré en cuenta sólo la correspondencia entre distintos familiares de la mencionada familia.

Metodológicamente se centra en reseñar documentos para poder aportar datos para el estudio diacrónico del español del Uruguay y circunscribir los datos encontrados según sigan o no las conclusiones de los trabajos realizados al respecto (Rizos 2000 y Rigatuso 1986).

Otra base metodológica ha sido encontrada en los parámetros que engloba la Etnografía del Habla, donde se da principal importancia al contexto social, el entorno del hablante y su posición dentro de una sociedad.

Ya que obviamente no se encuentran hablantes de la época, la investigación histórica no puede más que basarse en documentos escritos, constituyendo éste un acceso indirecto a los datos.

Desde este punto de vista social el lenguaje escrito es primario; según Romaine el lenguaje escrito tiene prioridad social sobre el

hablado debido a su gran prestigio de la forma (1988:1454). A pesar que la escritura es la representación simbólica de la oralidad y por tanto una reflexión del habla, no le es fiel; no incluye pausas, reflexiones ni elementos prosódicos, como el tono o el volumen, que se han revelado cargados de contenidos extra y paralingüísticos igualmente relevantes en materia de comunicación. El subrayado del texto escrito se realiza para rendir la misma idea enfática pero no representa exactamente lo mismo. Es como si se tratara de un personaje de una obra literaria, sabemos sólo las características descritas por el autor, todo el resto del personaje lo desconocemos. De igual forma vemos en la escritura sólo una versión final de un pensamiento. Por razones de prolijidad, era común que una persona realizara primero un borrador de la carta, para luego copiar el texto en otra hoja, la cual era efectivamente enviada al destinatario. Otro procedimiento muy común era la escritura de la carta en varias etapas, como se puede observar en los documentos n°46 y 47. Todo esto hace que la espontaneidad se pierda y con ella los detalles que nos pueden llevar a la reconstrucción de la oralidad del hablante. Los informantes más calificados son entonces los que poseían escasa participación en el proceso de escolarización porque dejan entrever entre sus líneas indicios de un habla más descontracturada, típica de la oralidad, por ejemplo el rehilamiento de la /ʎ/, que podría verse en la presencia errónea de la grafía <y>. En lo que respecta a las formas de tratamiento puede verificarse que expresiones de la oralidad se filtren en la lengua escrita y de esta forma se acerquen más a la oralidad de la época. Sin embargo nuestros informantes pertenecen a una familia

escolarizada, por lo menos en lo que respecta a la segunda y tercera generación, por eso aunque probablemente usarían una fórmula de tratamiento al escribir y otra al hablar, nos es imposible decirlo con certeza. De todas formas el análisis de los documentos vislumbrará estas variaciones, de existir.

Romaine (1988) dice que no podemos pretender que el documento escrito refleje fielmente la lengua oral, ya que no se tiene control sobre los datos, o sea textos, que sobreviven, los cuales a menudo son fragmentarios. Inclusive es azaroso el proceso a través del cual un texto sobrevive. De modo que como dice Labov habrá que “make the best of the bad data” (1972:100), porque los datos pueden estar corrompidos, alterados o ser transcritos por hablantes no competentes de esa lengua. A pesar de ello Romaine (ibid) entiende que existen dos axiomas para la reconstrucción del lenguaje en su contexto social:

- 1) los datos históricos son válidos por su propio derecho sin importar lo antes mencionado. En la relación lenguaje escrito y hablado debemos tomar en cuenta la variación de esa relación en el tiempo y a través de las culturas. Debemos aceptar que el lenguaje escrito es una instancia del lenguaje y que se estudiará por su propio derecho. También variará presumiblemente no al azar, pero en patrones.

- 2) Principio de uniformidad. Las fuerzas lingüísticas que operan hoy día - observables a nuestro alrededor - son similares a las que operaron en el pasado. El lenguaje varía con los mismos patrones hoy que en el pasado.

La sociolingüística sincrónica provee una tipología de patrones sociolingüísticos y teorías sociohistóricas que subrayan la posible unión entre ellas. Podemos, entonces, reconstruir un contexto social por un proceso de extrapolación. El problema para los sociolingüistas históricos es cómo evaluar correctamente la elección del hablante cuando en el set entero de alternativas para el emisor-receptor no es conocida la clase social, sexo, edad o etnicidad. A esto debemos adicionar la acomodación que lleva a cabo el hablante para ajustarse a su interlocutor. Estas divergencias son las que pueden conducir a la creación de nuevas variedades.

Otro problema para los sociolingüistas históricos es determinar cuáles suposiciones hizo el hablante y el lector sobre el evento de habla/texto y cuáles estrategias tuvo a su disposición en el tiempo para dirigirse al lector para rellenar bien los significados apropiados del texto. ²

Otra base metodológica que tomamos fueron los “Ejes del poder y la solidaridad”, artículo de Roger Brown y Albert Gilman escrito en 1964, básico para este trabajo para poder comprender el set de elecciones del hablante en cuanto a las formas de tratamiento.

Una persona puede decir que tiene poder sobre otra en la medida que es capaz de controlar la conducta del otro. Esta conducta no es recíproca, mientras el superior dice *Tú*, recibe *Usted*.

² Estos planteos son hechos por Romaine (1988) pero son meras observaciones que en la obra citada no llegan a desarrollarse ni como hipótesis ni como conclusiones.

La fórmula *Usted* está unida a diferencias entre las personas. Pero no toda diferencia implica una diferencia en el poder.

Las relaciones llamadas “mayor que”, “pariente de”, “empleado de”, “más rico que”, “más fuerte que” son todas asimétricas. El uso del pronombre que expresa esta relación de poder es también asimétrica o no recíproca: el de mayor rango recibe *Usted* y el de menor, *Tú*. Sin embargo hay algunas relaciones que son simétricas, por ejemplo “haber ido al mismo colegio”, “practicar la misma profesión”, y ponen en un mismo plano a los interlocutores por compartir una característica que es igualmente válida que otras como “tener la misma edad”. El recíproco *Tú* es de intimidad y el recíproco *Usted* es de formalidad. Llamamos a esta dimensión de solidaridad.

En resumen podemos decir que se distinguen dos ejes fundamentales:

a) Eje del poder, que se manifiesta en los tratamientos asimétricos en los que un hablante es tratado de *usted* y su interlocutor de *tú* o *vos*, manifestándose de tal modo la diferencia de poder o estatus que existen entre ambos (edad, situación social, laboral, etc).

b) Eje de la solidaridad, en el que existe una relación simétrica, ya sea que los interlocutores se intercambian *usted* o *tú/vos* en forma recíproca.

La relación es de poder cuando se maneja en el eje vertical, mientras es de solidaridad en el eje horizontal, ya sea que se trate de solidaridad formal (*Usted-Usted*) o informal (*tú/vos-tú/vos*).

Un estudio histórico de los pronombres de tratamiento revela que existen correspondencias psicológicas y sociológicas para estos. Por ejemplo el poder no recíproco es asociado a una sociedad relativamente estática en donde el poder es distribuido por derecho al nacer y no es objeto de redistribución.

La dirección del cambio se incrementa al hacerlo el número de relaciones definidas como solidarias, y que éstas sean lo suficientemente solidarias como para merecer el mutuo *Tú*, en particular en lo concerniente a cualquier tipo de camaradería resultante de tareas o destinos comunes. De manera que una vez que se ha establecido la dimensión del *Tú* procede a expandirse por sobre el *Vos*.

La solidaridad ha ganado por sobre el poder y una vez que el *Tú* se ha concedido generalmente no se retira, hacerlo significaría un retiro completo de la estima y un motivo de conflicto. (Cfr. Brown y Gilman 1964:276)

Estas consideraciones, tomadas del texto de Brown y Gilman en cuestión, son fundamentales para entender cómo funciona el carácter social de la lengua en las fórmulas de tratamiento.

Michel Foucault dice que “el documento es un monumento” (1999:11) y al hacer esta observación entiende que así como un arqueólogo trabaja en ruinas, un historiador, en este caso un lingüista histórico, trabajará con documentos, y los tratará como una pieza que tiene una apariencia física determinada, que cuenta con detalles importantes más allá del contenido léxico de la carta.

Las cartas familiares son formas fijadas en documentos que conllevan una relación de cercanía implícita, que es precisamente lo que se necesita para poder estudiar las fórmulas de tratamiento.

La carta familiar es el reflejo de sentimientos, sueños, acontecimientos diarios, sean políticos, sociales o económicos, y pensamientos, y no solo una mera reseña informal/formal de datos. Puede reconstruirse una época basándonos en esos sentimientos, sueños y pensamientos.

Justamente por eso, para esta investigación, las cartas familiares constituyen una excelente fuente para poder reconstruir, al menos parcialmente, el paradigma usado en la época. Decimos parcialmente, ya que algunas relaciones no están presentes en las cartas, porque algunas formas podrían haber variado del habla a la escritura, y porque como sabemos éstas no son formas fijas o estáticas, están en continuo movimiento inclusive dentro del mismo hablante, pero para estudiarlas tuvimos que hacer un corte temporal. Interesante sería poder seguir al mismo hablante en un período y poder ver los cambios en sus formulismos.

Pero la recopilación del corpus implica diversos problemas. Resulta importante no interferir con la que creemos que es la intención del “hablante”. Por ende no colocaremos en boca de esas personas que escriben conclusiones nuestras.

Burke dice: *“las formas de comunicación no son portadoras neutras o indiferentes de información sino que transmiten sus propios mensajes”* (1996:18). O sea que además de un mensaje y un código

existe una intención, a veces oculta, que carga de significación un texto. Esta intención no podrá ser determinada en el presente trabajo, pero la tendremos en cuenta, para no precipitarnos a ninguna conclusión.

Una carta queda fijada, en el espacio y el tiempo, y en un momento dado del hablante, en su contexto psico y sociológico, de estado de ánimo, de salud, mental y afectivo. Todas esas hubieran podido ser variables que influyeran en el uso de una u otra forma lingüística pero como nosotros no podemos cuantificarlo no podemos incluirlo en el presente análisis.

Se han subdividido las variables sociales presentes en este trabajo, y relevantes al mismo, en lingüísticas y no lingüísticas.

Las primeras son las formas de tratamiento propiamente dichas. En lo que respecta a las segundas, tomaremos en cuenta la edad, el sexo, el nivel socio-educacional y el grado de parentesco.

Algunas de estas variables, en la gran mayor parte de los casos, son identificables a simple vista (sexo, grado de parentesco), pero en lo que respecta a la edad no es tácita, es aproximada o por lo menos circunscrible dentro de un rango. Para definir el nivel socio-educacional tuvimos que consultar textos generales que tocan el tema periféricamente; no encontrando uno específico que ubicara a la familia Brito del Pino en una clase social determinada.

Clásicamente se define clase social como:

“la totalidad de aquellas situaciones de clase entre las cuales un intercambio: a) personal, b) en la sucesión de las generaciones, es fácil y suele ocurrir de un modo típico” y a la situación de clase como “poder de disposición sobre las distintas

clases de bienes de consumo, medios de producción, patrimonio, medios lucrativos y servicios” Max Weber (apud Rama 1960:32).

En la bibliografía local encontramos otros datos que pueden ayudarnos a circunscribirlos en un escalafón social. Solari nos dice:

“La colonización tardía de lo que hoy es el Uruguay, la lentitud con que se produjo el afincamiento efectivo..., el escaso interés que despertaron estas tierras y la revolución emancipadora, impidieron la formación de un grupo estamentario de naturaleza definida.” Además, “todo ello no llegó a cristalizar en una sociedad estamentaria de tipo tradicional; pese a que los españoles hicieron lo posible por trasplantar las diferencias sociales peninsulares” (1964:8).

Para Rama los factores primordiales de la estratificación son la propiedad, la renta y el poder; los secundarios serían la educación y el prestigio. Define a la *clase social* como *“un complejo social, de base económica y política, que permite un acceso diferenciado a los bienes culturales de una sociedad determinada”* (1960:23). *“Las situaciones de clase social en el Uruguay a menudo están determinadas por el dominio o ejercicio del poder por determinados grupos, o a favor de estos por la comunidad organizada en el Estado”* (Rama 1960:24).

La sociedad uruguaya del siglo XIX era poco estratificada y de poca dimensión, lo cual impedía una gran diferenciación ocupacional.

En lo alto del sistema Solari coloca a la clase comerciante, el sector latifundista, los grandes estancieros. La aristocracia era inexistente, la llamada clase alta en la época colonial se prolonga hasta después de la independencia, *“ya en 1870 esa clase alta ha desaparecido”* (Solari 1964:119), y se carecía del alto clero, el cual fue el responsable en el resto de América Latina de las estratificaciones más

importantes, por otra parte nos dice Solari *“la clase alta de principios del siglo XIX era, en definitiva, el sector superior de la estratificación de una sociedad pobre, escasamente diferenciada”* (1964:116). El resto de los grupos no tenían ningún posible acceso al poder. En lo bajo están los negros, los artesanos, los sirvientes, los peones de estancia. La disolución de las clases altas tradicionales crea un vacío de poder que termina en el militarismo. *“El militarismo coincide, con el ascenso de grupos sociales de una naciente clase media, inmigrados recientemente, enriquecidos... a través del comercio”* (Solari 1964:117). Barrán opina que la sociedad era muy jerarquizada y había notorias y visibles divisiones de clase (1993:14).

Rama (1960) coincide a grandes rasgos con Solari, pero plantea otra estratificación social basándose en la clasificación tripartita clásica de Aristóteles: Clase alta, media y baja, enriquecida por el hecho que sean dependientes o independientes. En la clase alta dependiente coloca a jerarcas militares a partir del grado de Coronel en adelante.

Debido a esto incluiremos en el nivel social alto a la familia Brito del Pino porque su patriarca, José Brito del Pino, fue militar de destacada carrera que llegara a ser General. Otros detalles, como el hecho de enviar a estudiar a sus hijos al exterior, nos da la pauta que la familia estaría en un importante nivel económico lo cual coincidiría con Rama en incluirlos en un nivel social alto.

Para poder agrupar todos los datos necesarios para el análisis de forma sistemática se ha utilizado el método del fichado para cada uno

de los 30 documentos. En cada ficha se encuentran los datos más relevantes. Como se observa en el esquema adjunto.

N° doc	Lugar y fecha
Sexo	involucrados
	grado de parentesco
formas nominales sobresalientes	
formas pronominales	
formas verbales	ejemplos

3. Descripción de la fuente y del corpus

Se ha elegido una selección de 31 documentos³ del siglo XIX ubicados en el Archivo General de la Nación. En su sección de “Correspondencia de particulares” en la caja n°50, en la carpeta n°1, se encuentran 105 documentos referidos a cartas de la familia Brito del Pino. Entre ellos se encuentran cartas del mismo José Brito del Pino, de su madre, sus primas, sus sobrinos, y otros familiares políticos. Además allí se encuentran esquelas, recibos comerciales, cartas de amistades y de empleados. Se usó también un ulterior documento incorporado posteriormente, incluido por su gran valor, que se ubica en el mismo archivo, en la caja n°10, carpeta n°22 contraseñado con el n°20.

³ Estos documentos reflejan preocupaciones, tristezas y alegrías de la familia. A pesar de que los remitentes de las cartas vivieron hace casi 200 años y que los documentos son de acceso público, queremos dejar constancia que, como aún les sobreviven familiares, no fue nuestra intención divulgar información.

3.1 - El **criterio de selección** del corpus a trabajar se llevó a cabo de la siguiente manera: se eligieron cartas de varios familiares de diversas ramas de la familia, evitando las repeticiones, para asegurar de esta manera la diversidad de los documentos a analizar. Puesto que se encuentran muchas cartas de sus hijos, no quisimos privilegiarlos dejando de lado a otros familiares. Fueron excluidas las amistades porque en este estudio es relevante únicamente la variable grado de parentesco, por la misma razón fueron también excluidos todo documento comercial y/o social. Se tomaron en cuenta solamente las cartas que estuvieran completas (esto es con encabezado y firma), aunque incluimos dos documentos con la *Post Data* incompleta por ser documentos relevantes. Además se tomó en cuenta que fueran legibles ya sea por la condición del papel y/o la tinta, o por la caligrafía.

No se han descartado documentos remitidos fuera del Uruguay por que el tema de este trabajo se basa en una familia en cuestión, haya vivido o no en un momento dado en suelo uruguayo. De todas formas el grupo emigró en la etapa de jóvenes adultos lo cual implicaría que las cartas datadas apenas luego de su *emigración* no deberían (al menos eso es lo esperable) repercutir en sus costumbres lingüísticas.

3.2 - **Características del corpus**

Como ya hemos dicho, los números de los documentos corresponden a los números que el Archivo General de la Nación les otorgó, como se verá el hecho de que un número de archivo venga antes que otro no tiene directa incidencia en que la fecha del ese documento sea anterior.

Doc. n°1

Esta carta fue escrita en 1830, año en el cual María Josefa Brito del Pino (madre de José) le escribe a su nuera Mariquita Farías. En la misma, María Josefa tutea a su nuera.

La carta expresa la felicidad de María Josefa de que Mariquita sea la esposa de su hijo, le alaba las virtudes y firma la misiva como su “amante madre”.

Doc. n°3

Esta carta fue escrita en 1835. Se trata de Manuel (hermano de José) que le escribe a su cuñada Mariquita.

En esta carta Manuel agradece el regalo que le enviaron (2 pistolas) pero pide la baqueta que olvidaron mandar. Pide extracto para la tos. Curiosamente pregunta si ha muerto su esposa y firma como su “hermano”.

Doc. n°5

En 1843 Candelaria escribe a su sobrino José (a quien llama “Pepe”).

En ésta Candelaria cuenta con simpatía la visita de la esposa de José, Mariquita, y de sus hijos. Le recuerda que la quinta está pronta si él quisiera ocuparla.

Doc. n°6

Martina del Pino le escribe a su abuelo en 1845. Seguramente se trate de una niña o una adolescente joven; su estilo es aniñado, familiar, pero el tratamiento es de respeto utilizando la forma *Usted*.

En la carta cuenta el estado de salud de todos en la familia, agradece los regalos y promete una pronta visita ni bien se recupere.

Doc. n°7

En 1857 Maria Josefa del Pino le escribe a su primo José. En ella lamenta profundamente la pérdida de la hija de José, llamada Josefa. Cuenta también con pesar que en su casa “no es muy agradable llevar

la peste, p° ahora lo haremos”, que luego identifica como escarlatina. Al final pide noticias de una señora llamada Rafaela, que conviviera con ella en un hotel que se había derrumbado.

Doc. n°8

María Josefa del Pino en 1857 escribe a su primo José. Es una corta carta para comunicar que le manda otra carta para el Sr. Estrázulas. Pide remedios para otra persona, Mercedes, (no sabemos quién es, pero posiblemente se trate de una hermana) y pide que no se le informe a la enferma el importe de las medicinas.

Doc. n°9

Esta carta fue escrita en 1847 por Manuel Teodoro Bustamante a su madre María Antonia del Puerto. No ha sido posible entender cuál rasgo de parentesco compartiera Manuel con José o Mariquita, pero podría tratarse de un familiar político. Manuel escribe una larga carta cargada de sentimientos amorosos hacia su madre. Describe su casa, su manera de vivir, qué cultiva, etc. Escribe que envía una carreta con productos y detalla quienes viajan en ella.

Doc. n°12

En 1850 Carlos Brito escribe a su tío José Brito del Pino para detallar su estadía en la ciudad de Flores, envía saludos para todos y cuenta que se está dirigiendo a Florida, desde donde escribirá a su madre.

Doc. n°13

Esta carta fue escrita en 1851 por Catalina a su hermano José. Habla de un documento legal que refiere a deudas contraídas y de un juicio (no queda claro si es a realizarse o ya realizado). Junto a esta misiva envía las cartas de la madre de ambos, a la cual llama “mamita”.

Doc. n°18

De 1856 data la carta donde José escribe a su hijo Dario⁴. En esta refiere a otra carta para Oribe y el sueldo de su hermano Federico. Firma “te amo de corazón”.

Doc. n°20

Esta es el único documento que pertenece a otra carpeta, la n°22 de la caja n°10. Aquí Dario le escribe a su padre, José, tuteándolo. Se refiere a él como “tatita”. En el texto le comenta noticias de la época aparecidas en un diario. No hay datación del documento en la carta misma, sin embargo el archivo la colocó en una carpeta con la fecha 1857.

Doc. n°21

En 1857 Juan escribe a María Josefa del Pino (probablemente Juan sea hermano de José, y por ende también primo de María Josefa).

Pide que “su” Mercedes le escriba “algunas letritas”, y que espera mejoría de su salud (probablemente de su hija). Agradece el obsequio y manda saludos. Comenta sus tareas entre las cuales dice deber escribir mucho para la Policía.

Doc. n°22

Martín Rivadavia escribe una corta carta a su primo José Brito del Pino en 1858 para pedir noticias sobre el empleo que le prometiera José.

Doc. n°32

Esta carta es la primera que aparece en nuestro corpus de los hijos de José, pero si bien está reseñada en el n°32, existen cartas posteriormente archivadas que son anteriores en el tiempo. Esta carta es de 1886 y es de Federico a su madre. Es una extensa carta donde dice que recibió la valija que había pedido. Habla de la visita a los tíos, los alaba a unos y reniega de otros. Cuenta cómo pasaron carnaval.

⁴ Se ha optado por no colocar la tilde en el nombre Dario por no llevarla en ninguno de los documentos, por tanto se ha respetado el nombre como aparece: Dario.

Habla de Juan del Pino (hermano de José); dice que éste tiene unos pagarés pero que pidió lo tutearan y que se han hecho muy amigos. Habla de sus primos, que son igualmente alabados. Describe la vida en Buenos Aires.

Doc. n°33

Esta carta es anterior en el tiempo que la otra (n°32) y por el contenido debe ser de las primeras que escribieran desde Buenos Aires. Data del 3 de marzo de 1865. Aquí resulta importante reseñar el día y el mes porque las próximas cartas serán muy seguidas, y es necesario saber la fecha completa para poder seguir el hilo de la comunicación. Ésta es una carta que Eduardo (el hijo mayor) escribe a su madre. Cuenta la rutina de la vida y de su pesar por haber dejado la patria y su familia. Recuerda que su hermano Dario le pidió los cuadernos de Derecho para seguir estudiando, describe un libro que necesita y más adelante pide otro de economía política. Pide ropa para su hermano Dario. Pregunta por la salud de Pepa y Eloisa (posiblemente sus hermanas, aunque si Pepa es la abreviatura de Josefa, su hermana, debe tratarse de otra persona, puesto que su hermana Josefa fallece en 1857, o de una repetición del nombre entre sus hermanas).

Doc. n°35

Otra carta de Eduardo a su madre fechada el 10 de marzo de 1865. En ésta pide noticias de su próxima visita. Además pide colchones y camas para poder vivir mejor. Le cuenta que van a alquilar una casa por poco dinero ("4 o 5 patacones") y que la comida es barata. Habla además de la propuesta del tío Juan José para que el Sr. Lezama otorgue un trabajo a su hermano Federico. Pide le averigüen qué trabajo le ofrece un tal Castro y dice que si es público no lo quiere. Cuenta a quiénes vieron y conocieron hasta el momento. Reclama la ropa que había pedido y que no llegó.

Doc. nº38

Esta carta escrita el 4 de mayo de 1865 es de Ramón a su hermano José.

En ella le cuenta que vio a sus sobrinos (hijos de José) y lo bien que están. Envía saludos.

Doc. nº46

Esta carta es de Dario a su madre y es del 1º de julio de 1865. En ésta dice que recibieron las cartas, que Federico consiguió el trabajo y que gana 1000 pesos (“más o menos 36 patacones”). Habla de la guerra dando muchos detalles, y finalmente pide retratos de ella y de “Tatita” (el padre).

Doc. nº47

Esta es otra carta de Dario a su madre que data del 9 de julio de 1865. Agradece los envíos de las cartas, los diarios y los libros pedidos. Describe a Enrique como muy enfermo (no sabemos qué relación guarde con la familia Brito del Pino, quizás sea solamente una amistad o un primo; descartamos que pueda ser un hermano por como se refiere a él). Da detalles de las batallas de la que suponemos es la guerra contra el Paraguay.

Doc. nº49

El 30 de agosto de 1865 Dario vuelve a escribir a su madre. Habla de la guerra con Paraguay y da muchos detalles sobre la gran cantidad de heridos.

Doc. nº51

Data del 26 de febrero de 1866 la carta que la madre (que firma como María Farías de Brito) escribe a sus hijos. En ella comenta la enfermedad de Enrique y el dinero de los salarios atrasados de Eduardo. Habla también de los otros hijos que presumiblemente aún

viven con ella. Discute de política y en ese contexto nombra al partido blanco.

Doc. n°54

Federico escribe a su madre el 9 de octubre de 1866. Dice que a través de un amigo manda una carta y además manda un doblón para que le hagan un sombrero y envía los detalles para su hechura. También dice que de lo que sobre debe hacerle hacer corbatas de verano.

Cuenta una fiesta religiosa (no nombra cual) en Paysandú (donde reside) y detalla la actitud de las mujeres. Al final pide dinero para encargos que le hicieron.

Doc. n°56

Ésta es la única carta que tenemos del matrimonio de José, data del 11 de febrero de 1867 y es de José que le escribe a su esposa Mariquita. En esta carta le pregunta por sus hijos. Pide una sombrilla y dos abanicos para Eloisa (posiblemente una hija que viva con él) y le envía un peso para que viaje a visitarlo siempre que ella quiera.

Doc. n°57

Ésta es una corta carta de Joaquina a su hermano Federico; le escribe el 20 de agosto de 1867. Presumiblemente se trate de una hermana joven que aún está en el colegio de monjas, quizás pupila. Le cuenta como está y sobre el colegio.

Doc. n°58

El 30 de junio de 1867 Catalina envía esta carta a su hermano José. En ella habla de la muerte de un hermano de ellos y lamenta que no lo veía hacía dos años por una deuda que él sentía tener para con ellas. En realidad se trata, como ella explica, de un dinero que él enviaba para ayudarlas y que no pudo hacerlo más.

Doc. n°59

El 1° de marzo de 1868 Dario escribe a su madre. Habla de lo bien que los tratan los tíos. Pide los cuadernos de derecho de Eduardo y le dice dónde encontrarlos.

Doc. n°62

La carta que Catalina escribe a su cuñada Mariquita data del 2 de marzo de 1868. En ella se disculpa por no haber escrito antes. Habla de la desgracia, una perdida de Mariquita (no sabemos si se trate de la muerte de su hija Josefa o de otra hija/o), y de la próxima pérdida de otra persona cercana de la familia. Le recomienda que se conforte en la fe.

Doc. n°64

Rafael escribe el 3 de mayo de 1868 a su tía Mariquita. Agradece los datos que le enviaran por la muerte de su suegro. Le dice que la acompaña en el dolor por su pérdida.

Doc. n°83

Dario escribe a su madre una carta fechada el 26 de febrero de 1872. En la carta cuenta que volvió a Belgrano con su esposa Isabel porque le dijeron que va a parir en marzo, aunque el no comparte esa opinión. La describe con “julepe” y “gruesa”. Habla de política, nombra una carta de Herrera y Obes y dice que Juan (su hermano menor) estudiará allí. Al final nombra al padre como “el general” y le recomienda se apronte para ser el padrino del niño.

Doc. n°94

Esta carta no está fechada y es de Rivas (no sabemos quien es) a Eduardo. Se trata de una carta con mucho sentimiento, casi poética, donde escribe sobre el amor y la desgracia de haberlo perdido y de una mujer.

4. Contexto socio-histórico y político-económico.

Los documentos abarcan un período histórico amplio de más de 50 años que va desde 1830 a 1886. Apenas obtenida la independencia, que llevó 20 años de luchas internas (de 1810 a 1830), sobrevino la Guerra Grande de 1839 a 1852 y entre 1865 y 1870 la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay. La guerra y los enfrentamientos civiles caracterizaron este período.

Se lo suele denominar como período pastoril y caudillesco.

En 1830 el territorio que hoy denominamos Uruguay contaba con 74.000 habitantes, repartidos en una docena de pueblos, que oscilaban cada uno entre las 500 y las 2000 personas, situados en su mayor parte al sur del Río Negro y en Montevideo, que no superaba las 10.000 almas.

En 1832 son exterminados los indígenas; el resto de la población está compuesta por blancos y otras razas. Dentro de las minorías raciales encontramos que la raza negra cuenta con el 7,1% de la población y los mestizos con el 3,5% en Montevideo y 7,5 en el resto del país.

Para 1840, merced a la inmigración europea, predominantemente francesa, la población aumentó vertiginosamente hasta los 200.000 habitantes. Con la Guerra Grande estas cifras descenderán, hasta contar en el censo de Giró en 1852 con 131.000 habitantes, cifra que luego fue aumentando paulatinamente gracias al final de la guerra. Según el mismo censo la población extranjera era del 27%, pero

Faraone (1974) estima que esa cifra seguramente era inferior a la real, falseada por vía de celos y rencillas.

Para 1860 la inmigración incrementó la población a 80.000 habitantes más. En 1875 se registran 450.000 habitantes en todo el territorio nacional. Cesada la inmigración francesa, la italiana es la preponderante de la época. Esta inmigración conlleva un aumento del número de productores, un aumento casi al doble de los consumidores, pero lo más importante es la incorporación de nuevas técnicas de cultivos que traían los inmigrantes consigo, lo cual es sumamente significativo porque la sociedad uruguaya era prevalentemente ganadera hasta entonces, y de esta manera empezaba a ampliar su espectro de producción. La economía se denomina de subsistencia. Las fuerzas productivas estaban poco desarrolladas y la única riqueza exportable era la ganadería vacuna y caballar.

Esta es una época caracterizada por los conflictos entre los estancieros ocupantes de las tierras sin título de propiedad y los propietarios. Este fue uno de los principales gatillos en los enfrentamientos de Rivera y Oribe que llevarían a la guerra civil entre blancos y colorados en 1836, como prolongación de la guerra civil argentina. Este hecho favoreció la economía uruguaya, debido al sitio que los franceses habían impuesto a Buenos Aires en ese período.

De 1843 a 1851 Montevideo se halla sitiada, lo cual conlleva a la interrupción del comercio. La situación mejora sustancialmente en 1845 con la intervención anglo-francesa que impide el bloqueo y lo invierte hacia Buenos Aires (hasta 1847). El puerto de Montevideo

constituye el principal motivo del enriquecimiento puesto que era el puerto terminal de importación desde donde luego se contrabandeaba a la Argentina. Como ejemplo citaremos que en 1846 había mercaderías acumuladas en Montevideo que sumaban 1.000.000 de libras esterlinas, es decir, el valor de 3 años de importaciones normales. Las rentas de aduanas que antes del bloqueo ascendían a \$12.000, en enero de 1846 llegaban a \$75.000 (Cfr. Faraone 1974).

En el medio de los períodos de guerra hubo abundantes armisticios, pero para el final de todos ellos la desarticulación de la economía fue total. El medio rural fue asolado por los distintos ejércitos y bandidos. Desapareció el ganado ovino, el bovino fue diezmado y el ganado caballar estaba constituido preponderantemente por yeguas.

Industrialmente al comenzar la segunda mitad del siglo el capitalismo avanza en Europa y en Estados Unidos. Existe una gran expansión y grandes inversiones. En la Banda Oriental acorde a esa situación se difunde la máquina a vapor para saladeros y molinos. En 1859 comienza la fabricación de extracto de carne, cuya exportación conquista el mercado europeo, que no gustaba del tasajo. Hay un incremento en la producción de lana, quizás debido a la Guerra de Crimea (1853-1856) ya que hubo un aumento del consumo mundial.

En 1858 se introducen razas bovinas como la 'hereford'. En 1871 se constituye la Asociación Rural. Comienza la producción cerealera pero no se exporta.

En 1856 surgen los primeros bancos. Anteriormente lo usual eran prestamistas que entregaban divisas con un interés del 24%.

En 1862 se adopta el sistema métrico decimal y se establece la unidad monetaria nacional (el peso) aunque en efecto no fue utilizada, ya que se usaban aún las divisas extranjeras indiferentemente de la procedencia. Paulatinamente en los años siguientes llegarían el alumbrado a gas y el telégrafo.

1865 trae prosperidad motivada por la guerra contra el Paraguay; a causa del aprovisionamiento de los ejércitos aliados, cuya entrada era por Montevideo. En el mismo período la especulación de las tierras aumentó el consumo y motivó el surgimiento de sociedades de negocios inmobiliarios. En 1867 llega el Ferrocarril Central y la Compañía de Aguas Corrientes.

En lo que respecta la educación, en 1860 existían solo 14 escuelas con 1.188 alumnos; un lustro después, para fines de 1865 existían 29 escuelas con 2.749 alumnos. En 1868 15.000 niños se educan. Por mucho que estas cifras puedan parecer sorprendentes, el mismo Varela comenta que son cifras bajas, puesto que según las creencias de la época debería haber 1/5 de la población inserto en el sistema educativo, lo cual nos llevaría a la necesidad de incorporar al sistema a un total de 60.000 niños. Como vemos, aún el objetivo de Varela no estaba plasmado y en esta época comenzaría su lucha para la obtención de la gratuidad, obligatoriedad y laicidad del sistema educativo.

Este es un periodo sobre el cual el historiador José Pedro Barrán dice: *“A este tipo de sensibilidad dominante, sin dudas, hasta la década que se inicia en 1860, muchos integrantes de las clases dirigentes dieron*

el nombre de bárbara” (Barrán 1998:14). En este período la muerte infantil es frecuente y hay una aceptación tranquila de la muerte. Es común que las familias tengan más de diez hijos y es igualmente común que no les sobrevivan siquiera la mitad. En los documentos elegidos se hace referencia a “la peste”, mal que diezmó la capital y que provocara que en la isla de Flores en 1868 se instalara un “lazarillo”, u hospital de cuarentena. En otro documento de este corpus se aclarará que se trata de la “escarlatina”. Este período denominado “bárbaro”, que va desde la fundación de Montevideo en 1726, se apoda también “salvaje” por la libertad de aquellos hombres, libertad de tomar la comida que necesitaran para sobrevivir, libertad de “raptar” a las mujeres que no tenían, libertad de orinar y defecar en el medio de las calles, etc.

En resumen: es una época inestable. En 1845 termina la “Guerra Grande”, desde entonces y hasta 1851, en un periodo de tan solo seis años, se ha desterrado a Rivera, vencido a Oribe y reducido a Lavalleja. Se impone además el alejamiento de otros caudillos. De la misma manera hubo una seguidilla de presidentes. Fue presidente Juan Francisco Giró, pero abandonado el gobierno, asumió Venancio Flores; lo siguió Manuel Basilio Bustamante, y para marzo de 1856 ya había otro presidente, Gabriel Antonio Pereira; en 1858 hubo otro intento de revolución liderada por César Díaz. En 1860 fue Presidente Bernardo P. Berro. De esta manera se ve la inestabilidad reinante en estas tierras. Posteriores revoluciones y la Guerra de Paraguay en 1865, perfilaban una sensación de incertidumbre que se refleja en el documento transliterado como n°61, y que marcaría el futuro del Uruguay.

Las crisis se sucedían como reflejo de los mercados mundiales y los períodos de guerra traían enriquecimiento. Luego de la última guerra civil concluida en 1872 la actividad económica había incrementado reportando cifras de exportación más altas que todo el quinquenio anterior. Para 1875 estalla una nueva crisis, la exportación de la lana desciende a un 31%, comienzan los atrasos en los sueldos y todo esto desemboca en un motín militar el 15 de enero de 1875.

La situación económica de este período se puede definir como reflejo inmediato de las crisis cíclicas agravadas por la especulación y la debilidad del aparato político. La sociedad es guerrera, aplebeyada conformada por pastores y cuidadores, sacrificadores de ganado y con valores masculinizadas.

5. Formas de tratamiento.

5.1 – Definición y descripción

Las fórmulas de tratamiento son el conjunto de formas para dirigirse al destinatario y hacer referencia a una tercera persona. Son todos aquellos recursos lingüísticos que marcan las características de una relación entre interlocutores. *“Los pronombres son formas vacías de referencia, su semántica se reduce a la distribución situacional que suele establecerse en base a sutilezas de la interacción social”* (Behares 1981:30).

A través de ellas somos capaces de marcar cercanía o lejanía hacia nuestro interlocutor: podemos igualmente marcar cortesía o confianza, simplemente mediante la utilización de una u otra forma.

Rigatuso entiende que: “*la opción de uso de una u otra forma lingüística no se realiza fortuitamente sino que está regida por la relación entre el hablante y el interlocutor, todo encuadrado en las pautas socioculturales propias de cada comunidad*” (1986:71).

Existen un reducido grupo de lenguas, no todas ellas derivadas del latín, que poseen dos formas pronominales de tratamiento distintas una para transmitir cercanía y una para lejanía, entre ellas se encuentra el español que utiliza para el singular la forma *tú* para la familiaridad o cercanía y la forma *Usted* para la forma de lejanía o respeto y para el plural la forma cercana *vosotros* y la forma de respeto *Ustedes*. El español tiene una amplia gama de posibilidades que enriquece y pluraliza las posibilidades del hablante. Estas características varían diatópicamente.

En el actual Uruguay se habla español, no fortuitamente, sino porque aquí llegaron “conquistadores” españoles, y nuestra variedad también depende de ello por haber sido precisamente andaluz⁵ la mayor parte del contingente militar destacado y porque al estar alejados de las cortes virreinales este territorio se halló alejado de la influencia de la corte, altamente normativista (Cfr. Lapesa 1996).

En un corte sincrónico de nuestra variedad observamos entonces que, a diferencia del español peninsular del Centro-Norte, nuestro sistema integra a la segunda persona del singular la forma *vos*, tratándose de un uso informal, alternando con el *tú*.

⁵ Según Lapesa (1959:355).

En la variedad “uruguaya”, según Fontanella de Weinberg (1999:1456), cada pronominal cumple una función distinta: el *Tú* como pronombre de confianza y el *Vos*, de intimidad.

Para lo formal singular se utiliza la fórmula *usted* combinándola con el verbo en tercera persona del singular. En lo que respecta al plural, la segunda persona *vosotros* en nuestro medio ha desaparecido, sustituyéndola por *Ustedes* ya sea registro formal o informal, combinando con verbos en tercera persona del plural⁶.

Para Fontanella de Weinberg:

“...existe una amplia variación en toda la región voseante cuya explicación debemos buscarla por una parte, en el origen igual del voseo, que surge de una fusión de paradigmas (Fontanella de Weinberg 1993b) y, por otra parte, en el hecho de que en casi la totalidad de las regiones ha sido un uso subestándar, por lo que no ha sufrido una presión normativa que lo regularizará”. (1999:1467)

Las fórmulas de tratamiento pueden reagruparse en verbales, pronominales o nominales.

En el primer caso se reflejan en el morfema flexivo del verbo. Solamente las formas verbales del presente y futuro del modo indicativo y el modo imperativo varían del tuteo al voseo⁷, por ejemplo en el presente del indicativo del verbo *ser*, para el tuteo la segunda persona es *eres* y en el voseo es *sos*.

⁶ Esto provoca algunas confusiones en los hablantes rioplatenses, que cuando escriben formalmente recrean la forma *vosotros*, por sentirla más elegante.

⁷ Tuteo se refiere a la utilización del pronombre *tú* y de sus formas verbales correspondientes, mientras que voseo se refiere a la utilización del pronombre *vos* y sus verbales correspondientes. Estos paradigmas se fundieron, determinando uno nuevo.

Se destaca la segunda persona del singular y del plural y los modos imperativo y futuro (por ejemplo en el imperativo se registra para el tuteo: *ven* y para el voseo: *vení*). La ortografía de estos informantes no nos da seguridad puesto que las tildes en escasas ocasiones se realizan y su importancia radica en que en muchos casos son la única diferencia entre las formas tuteantes y voseantes de algunos verbos. Por ejemplo en el verbo *tomar* la forma tuteante es *toma* y la voseante es *tomá*.

En el segundo caso se registran en los pronombres personales. Tomamos el término ‘pronombres personales’ en el sentido que los utiliza Amado Alonso (1967:79) “...son, pues, una clase especial de palabras que designa a las tres personas del coloquio... o sea personas gramaticales”.

El hablante se identifica como 1ª persona y el oyente como 2ª persona. Los pronombres personales en el español (de cualquier variedad) no se exigen normativamente, su uso no es explícito para su clásica función de marcadores de la persona que habla ya que están presentes en el morfema flexivo del verbo. Se vuelven explícitos para relevar un uso enfático o para topicalizar la información.

Los posesivos, objetos directos y reflejos hoy en día son invariables para el tuteo y el voseo.

Ejemplos: Voseo: ¿vos tenés tus llaves?

Tuteo: ¿tú tienes tus llaves?

En lo que respecta a los nominales se trata de formas de dirigirse al interlocutor: su inventario es muy amplio y están estrechamente en relación con las formas de tratamiento. Además éstos reflejan valores,

como el honor y la moral que se destaca en la época (cfr. Barrán 1998). En el presente trabajo no se le dará mayor relevancia. Sin embargo se realizará una reseña descriptiva a modo de ejemplo y se verá si siguen los conceptos de Rigatuso (1986).

5.2 *Reseña histórica*

Según Ralph Penny (1993:1) “el latín es el ‘padre’ del español”, o sea que el español es una lengua que surge del latín (vulgar), pero ésta es una afirmación muy simplista, porque en la evolución del español influyeron otros factores, como el incremento del léxico por parte de los ‘moros’, la falta de comunicación con la Rumania que los visigodos impusieron y el contingente humano que pobló la Península.

En el sistema latino clásico el *Vos* era tradicionalmente la segunda persona del plural. Data del siglo IV a.C. la primera vez que se nombró con el *Vos* (plural) a una única persona: el emperador. De hecho Brown y Gilman (1964:255) mencionan que existen diversas teorías por las cuales se explicaría esta peculiaridad. Una toma como origen la separación en dos mitades del imperio romano y su posterior nombramiento de dos emperadores, de manera que se les dirigía a cada uno en plural, en el entendido de nombrarlos a ambos. Otra teoría sería que el emperador es también la pluralidad de todo su pueblo. Sin embargo no descartan el hecho de esto haya sucedido meramente por darle importancia, o “poder” al interlocutor. Sea uno u otro el motivo, claro está que esto fue extendiéndose e incluyendo en el plural a

personajes importantes hasta que el plural usado para una única persona fue tomado como marca de respeto.

A fines de la Edad Media en Europa el tratamiento que se daba a inferiores o entre iguales de clases bajas con máxima intimidad era *Tú*, mientras que entre iguales de clases altas era el recíproco *Vos*, derivado del *vos* vulgar (*wós>bós*) (Behares 1981:31). Históricamente es una característica de la clase alta el de dirigirse a sus pares y a sus subalternos con el *Vos* reverencial: Brown y Gilman (1964) dicen que se introduce en la sociedad por “arriba”, de manera que el uso de *Vos* en el singular denota en ese entonces a un hablante de clase alta. En los siglos sucesivos los europeos se vuelven conscientes del otro uso del *Vos*; esta vez lo utilizarían como marca de elegancia. En la literatura el estilo del pronombre fue a menudo usado para exponer las pretensiones de los escaladores sociales y para “hacerse” el elegante (Cf. Brown y Gilman 1964).

En el caso particular de la Península Ibérica se siguen los mismos patrones generales, pero también se registra que en los casos de confianza se empleaba el *vos*. Igualmente se utilizaba el *Vos* en el mismo sentido en que los latinos lo hacían siglos antes: el *Vos* de cortesía y respeto convive con el *vos* familiar, cotidiano alternando con el *tú* que hasta el momento había sido el único que confería esa característica. Para el hablante, la presencia de un *Vos* de respeto y un *vos* de intimidad usado en un mismo período, comenzó a ser una confusión. Fue debido a la inestabilidad de los paradigmas de *tú* y *vos*,

llamados también “puros” que se provocó la fusión de ambos en un paradigma mixto donde participan ambas formas.

“Tú no tenía valor semántico exclusivo sino que se superponía a una porción de espectro de vos, y porque formas correspondientes a ambos paradigmas alternaban frecuentemente en una misma carta y aún en un mismo párrafo en los siglos XVI y XVII, lo que constituía un primer paso hacia una fusión de paradigmas... Este proceso de fusión paradigmática debió tener gran resistencia en las regiones en que la lengua estaba en un proceso más avanzado de estandarización, ya que la presión normativa debió constituir una importante barrera para la erosión de categorías que implicaba el proceso de fusión” (Fontanella de Weinberg 1999:1464 y ss.).

Es así que en Lima y México (ciudades primeramente colonizadas y cabezas de Virreinos) el paradigma del *vos* no sobrevivió mientras que en el Río de la Plata, donde la norma llegó tardíamente, no sólo sobrevivió sino que tomó fuerza y cuerpo, siendo hoy en día en algunas zonas predominante.

Para fines del siglo XV el *vos* y el *tú* tenían un campo semántico muy similar, y para evitar la duplicidad de formas se comenzaron a usar nuevas fórmulas y así separar los significados. La que tuvo mayor aceptación para reemplazar el *Vos* de respeto fue *vuestra merced*. Recordemos que anteriormente *Vos* era usado simultáneamente para el singular y el plural: para el plural se transformó paulatinamente en “vos y otros”: *vosotros*.

Lapesa (1996) cree que fue la homomorfia de singular y plural la que influyó en la formación y consolidación del “voseo” hispanoamericano y que también provocó la preferencia del español peninsular por las formas con diptongo desinencial (*dáis, vais*, etc.), a

pesar de no poder confundirse con las formas esdrújulas como *érades*, *amávades*, etc. La pérdida de la -d en los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo originaron formas de persona *vos* coincidentes con las de persona *tú*:

Datis > dades > daes > dais, das

Detis > dedes > *dees > deis, des

La contracción de dos *ees* en una (por ejemplo en *habees* que se transformó en *habés*) dieron origen a *sepás* en lugar de *sepaes*, a *sos* en lugar de *soes*, etc. En la Península el rechazo de *sos*, *estás*, *das*, *des*, etc. era necesario para eludir la confluencia de las personas *vos* y *tú* (Lapesa 1996:261).

“La pérdida de prestigio que Cuervo señaló como avanzada ya a fines del siglo XV es cierta: las formas monoptongadas no tienen después testimonios de uso literario sino en textos populares hasta 1560 o 1570; posteriormente sólo como rusticismo” (Lapesa 1996:261).

También en el imperativo ocurrió que la preferencia de *sed* en lugar de *sé*, *estad* en lugar de *está* fue necesaria porque la -d era conveniente para evitar homografías. El peligro de confusión entre *tú* y *vos* alcanzaba a diez tiempos verbales: ante esa situación la gente culta reaccionó aferrándose a las formas con -d.

Existieron dos tendencias contrapuestas: una, de la clase alta, donde *vos* y *tú* nunca llegaron a una completa equivalencia social y que no diferenció siempre estas formas; la otra, la baja, aceptó sin reparo las discordancias, usó y conservó las formas monoptongadas y empezó a combinar ambas formas pronominales en una: *façetelo vos* (Cfr. Lapesa 1996). Estas formas serán llevadas a América, como ya hemos

visto, y tendrán gran arraigo por “*la voluntad de nivelación cohesiva propia de comunidades que se están formando*” (Lapesa 1996:267).

En resumen: para la fórmula que expresa cercanía se usaba: para el singular *Tú*, alternando con *Vos*, y para el plural *Vosotros* (al igual que hoy en día para el norte de España) y para la forma que expresa distancia para el singular *Vuestra Merced* y para el plural *Vuestras Mercedes*. Con el pasar del tiempo *Vuestra Merced*, fue tomando diversas formas como *vuesa merced*, *vuersarced*, *vuesañced*, etc., *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, *usted* (Lapesa 1959:251). De la misma manera sucedió con el plural hasta convertirse en *Ustedes*.

Es aproximadamente en esta época que se realiza la “conquista” del suelo oriental, que trae consigo estas formas (*vos y Usted*). Junto a éstas, vino también el progresivo abandono, típico del andaluz, de la forma *vosotros* a favor de *Ustedes*. Así que para principios del siglo XIX en el Río de la Plata vuelve a tener vitalidad la forma *vos* para la segunda persona del singular y comienza a crecer progresivamente el *Usted*.

“La superposición de las formas de vos con las de vosotros contribuyó sin duda a erosionar los usos de vosotros y a favorecer la generalización de ustedes como única forma de tratamiento plural, lo cual explica que en todas las regiones en las que perduró vos se eliminó vosotros.” (Fontanella de Weinberg 1999:1470).

6. Transcripción:

6.1. *Criterio de transcripción*

El método por el cual se han transliterado los documentos en cuestión es una adaptación de las “Normas de transcrição de

documentos manuscritos” de la Comisión de Filólogos del Proyecto de Histórica del portugués brasileiro de la “Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas de la Universidade de São Paulo” (circ.04/98), y del “Manual de Transcripción para el Diccionario del Español Antiguo” de D. Mackenzie (1986) que es utilizado en el marco del práctico de la materia curricular Lingüística Histórica (Ver Anexo 2).

Basándonos en ello, se han respetado todas las particularidades y las peculiaridades del texto original. El cuidadoso estudio de la caligrafía que se llevó a cabo implica una comparación entre los grafemas de la misma persona a través de una lupa magnificadora. Si la vocal final no estaba del todo clara se ha tomado como norma que se respetaba la concordancia: se presupone que un hablante nativo influenciado por otras culturas o contextos sociales, igualmente no variará este aspecto.

Errores, acentos, tachaduras, léxico y sintaxis se han copiado fielmente del original. De igual manera que sangrías y márgenes, los cuales varían en tamaño: se han tratado de copiar prolijamente, así mismo también los espacios entre los renglones. Si no era clara la copia, se ha corroborado con el original.

Se ha adoptado la misma numeración que le dieron en el Archivo General de la Nación para poder manejarnos con mayor comodidad.

6.2. Peculiaridades específicas

En el documento n°61, el hombre que escribe no distingue las tildes de las *ies* de sus respectivos puntos. De manera que se ha tratado

de reproducir fielmente lo que se escribió en primera instancia, lo cual no fue tarea sencilla por tratarse, muchas veces, de simples rayas verticales sobre la vocal <i>.

En el documento n°6, todas las palabras y oraciones subrayadas fueron hechas por otra persona, presumiblemente posterior en el tiempo, a través de lo que parecería ser un lápiz de color verde.

Algunos otros originales también presentan “rayones”; a simple vista parecen “improvisaciones” de algún niño, presumiblemente más cercano a nuestro tiempo.

7. Análisis y resultados

Consideramos a nuestros informantes como hablantes nativos y competentes de la variedad local de español en la cual escriben. En este estudio logramos algunos resultados pueden ser extrapolables (a través de una simple ecuación casuística) al resto de la población del mismo contexto sociohistórico-cultural, si partimos de la base que todos nuestros informantes pertenecen a una clase socio-educacional homogénea.

Los documentos reseñados están datados desde 1830 a 1886. Sin embargo, 16 de los 31 documentos adjuntos son del período 1865-1867.

En lo que respecta al lugar geográfico desde donde el remitente escribió los documentos, observamos que de las 31 cartas, 14 fueron expedidas desde Buenos Aires. Se trata de personas nacidas en Uruguay y emigradas por razón de estudio en el período de los sesenta

del siglo XIX, como se puede desprender del cuerpo de las cartas y de los datos bibliográficos reseñados en el Anexo 1. A pesar de ello esto no constituye, como ya hemos dicho, un impedimento para ser parte de nuestro corpus, ya que se trata de personas que se alejaron del país por un corto período y en edad adulta. Del resto de los documentos, 6 son firmados en Uruguay (Montevideo, Salto, Santa Ana del Livramento, San José, Unión y Paysandú), 4 no se pueden ubicar en un país ni sitio determinado, y 7 están datados sin registrar un lugar, o el lugar desde donde provinieron está escrito con una grafía incomprensible.

Se observa que de los 31 documentos presentados, 11 son escritos por mujeres y 20 por hombres. Del primer grupo, el destinatario de 2 de las cartas son mujeres mientras que las 9 restantes son dirigidas a hombres. En lo que respecta al segundo grupo, donde los hombres son el remitente, observamos que 14 cartas son enviadas a mujeres y 7 a hombres.

7.1. Formas de tratamiento pronominales

7.1.1 - Singular

VOS

A pesar de que los autores estudiados (particularmente Rizos 2000) mencionan el período desde 1820 como el del nacimiento del uso del *vos*, en los documentos reseñados se observan solamente dos casos, y ninguno en función sujeto.

1^{er} Caso:

Noticias teníamos de Vos y Tatita Doc. n°59. [fol.1r,9].

2^{do} Caso:

Mercedes me encarga/ún abraso p.^a Felipita Eladito/ y separado otro muy cariñoso/p.^a vos con recuerdos p.^a la Gen.^{te} - doc. n°61, [fol 2r,21].

1^{er} Caso:

Esta es una carta que un hijo varón escribe a su madre. En el cuerpo de la misma los verbos y demás pronombres están expresados en la tercera persona del singular.

Ejemplos: *Le aseguro a V. [fol.1, 12]; Agradézcale no mas otra vez su generosa oferta [fol.2, 1]; No mande la balijita de Federico [fol.2, 14]; Mándele esta carta á nuestro querido tatita [fol.2, 24]; No se olvide de darme siempre noticias de Tatita [fol.4, 1].*

De esta forma queda claro que el tratamiento hacia su madre es formal y llama la atención el uso del Vos.

Nos encontramos entonces ante la disyuntiva de otorgarle un valor a ese Vos. Si es usado como una forma de respeto su uso es muy arcaico, al punto que los hablantes que vinieron a América del Sur ya lo habían dejado de lado. Así que lo descarto. Probablemente se haya comenzado a difundir el uso de la forma Vos de cercanía para los padres y se registra aún alguna confusión sobre como llevar el texto escrito esa forma que presumiblemente se utilizaba ya y solamente en la oralidad. Esta confusión de nuestro informante puede denotar un cambio en movimiento, ya que en otro documento (n°20) se encuentra

al mismo informante escribiendo al padre y usando el tuteo en las formas pronominales de tratamiento.

2^{do} Caso:

El otro *vos* encontrado es un dativo:

Mercedes me encarga/ún abraso p.^a Felipita Eladito/ y separado otro muy cariñoso/p.^a vos con recuerdos p.^a la Gen.^{te} - doc. n°61, [fol 2r,21].

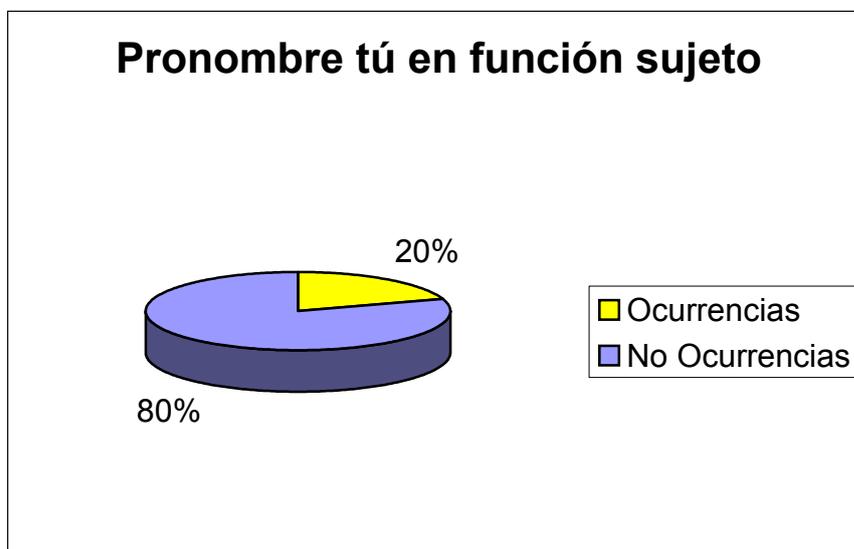
Esta forma es usada por un hombre joven; esta variable quizás explique dicha utilización, y si descartamos que haya sido influenciado por su estadía en Buenos Aires donde el uso del *vos* era más generalizado desde hacía ya algún tiempo (cfr. Rigatuso 1986), llegamos a la anterior premisa: comienza a relevarse en la escritura los usos de la oralidad donde se usaba el *vos* para la intimidad (Cfr. Rizos 2000), solo que por tratarse de personas altamente escolarizadas, en la escritura tratan de dejar de lado aquellas formas que no son propias de un texto escrito.

TÚ

Cuadro sinóptico del pronombre *tú* en función sujeto:

No se han tenido en cuenta aquellas formas verbales que pertenecen a ambos paradigmas (tuteo y voseo) o que no tienen formas diferenciadas para uno u otro paradigma.

Ocurrencias	No Ocurrencias	Total
9	36	45



Como dijimos el español normativamente no exige la presencia del pronombre personal explícito con función sujeto. En los textos reseñados pudimos encontrar únicamente 10 ocurrencias que corresponden al 18% del total de ocurrencias del tuteo (nominal y verbal). Demos algunos ejemplos:

tu cre doc.nº18. [fol.1r,18]

tu recibelos doc. nº8. [fol.1r,16]

tú harás doc. nº57. [fol.1r,7]

Sin embargo encontramos en un documento un uso de posesivo del paradigma del vos antes de su fusión:

Documento nº1. *la felicidad/que tan de corazon hos deseo.*
[fol.1r,14].

En este caso se trata de la madre de José Brito del Pino, un adulto mayor, que escribe en 1830. Probablemente sea este un caso de reminiscencia de un antiguo uso que en la escritura tardaría más tiempo en desaparecer.

7.1.2. - *Plural*

Por último reseñamos un dato confuso. Se trata de la expresión de un plural. En un caso la grafía del informante es sumamente confusa e irregular tanto que puede leerse como un *V^{os}* o como un *U^s* en todas las variantes imaginables. Recordemos que aún en el siglo XIX se intercambian las grafías <u> y <v>. En el doc. nº51, [fol.1r,9] “*estuvimos un Momento Ablán-/do de V^{os}.*” La tendencia sería creer, visto la fecha, que se trata de la abreviatura de la forma *Ustedes*. Se desprende del uso en el resto del texto que se trata de un plural.

En la misma tesitura, está la abreviatura *V.^{ss}* en el documento nº8 [fol.1r,9] “*tube el gusto de escribir a V.^{ss}”,* que puede tratarse ya sea de la forma *vosotros* o *ustedes*. Sin embargo por la nula frecuencia de uso en todos los textos relevados, me quedaré con la misma opción anterior, incluyendo esta forma como *Ustedes*.

Se encontraron otras manifestaciones escritas de las formas pronominales de *Usted* y *Ustedes* ocupando distintas funciones.

Vdes. resuelvan doc. nº35. [fol.1r,11]

carta de Vds. doc. nº46 [fol.1r,8]

como V. quiere doc. nº47 [fol.2r,5]

escribí a U. doc. n°54 [fol.1r,17].

Como dato interesante encontramos una reflexión metalingüística del hablante: *Empezó por prohir/birnos que lo tratamos de U./No quiere mas que tu- y tu ya lo tiene. Nos hemos/ hecho muy amigos.* Documento n°32 [fol.2v, 3-5].

Este es un texto escrito en 1886 por uno de los hijos de José Brito del Pino, presumiblemente uno de los menores, dirigiéndose a su madre. Aquí es muy palpable que cuando la relación es de poder se utilizaba el *Usted*, y al pasar a un eje de solidaridad se ‘exigía’ el *tú*. Se desprende del texto la situación de amistad que implica un cambio hacia el eje de la solidaridad entre los hablantes. De hecho las reflexiones metalingüísticas nos aportan datos más fidedignos sobre los usos y costumbres de la época.

La relación entre hijos y padres es compleja. Desde siempre ha constituido un foco de diferencias de toda índole. Los cambios de valoración se dan con el tiempo y la historia que acompaña al tiempo, y con ella, el pensamiento de la época. A través de distintas etapas se provocan reacomodaciones y se van dando matices. Cada nueva forma adoptada connota un proceso de la evolución.

Simetría - Asimetría

En el corpus no hay muchas cartas con su respectiva contestación por ello estamos impedidos de ver si existe asimetría real o simetría recíproca generalizada; tenemos sólo un caso donde José escribe a su hijo Dario (doc. n°18) y éste le contesta (doc. n°20): ambos

interlocutores tutean a su remitente. Lo curioso es que los hijos (en este corpus existen sólo cartas de hijos varones a su madre), incluido Dario, tratan de *Usted* a la madre. De la madre tenemos un sólo ejemplo donde escribe una carta general a todos sus hijos y obviamente se trata de un plural y se dirige a ellos con la fórmula *Ustedes* (doc. n°51). Se observa entonces un eje de poder sobre los hijos, desarrollado verticalmente donde los hijos tratan de *Usted* a la madre. Carecemos de datos sobre con qué fórmula de tratamiento la madre se dirige singularmente a sus hijos.

En el caso del padre y su hijo Dario la relación es simétrica. Quizás estamos presenciando un cambio en marcha. En este sentido coincidimos con el trabajo de Rigatuso⁸ (1986) ya que en su investigación se registra algún uso simétrico entre padre e hijos.

7.2. Formas de tratamiento verbales

También fue dificultoso encontrar verbos que varíen entre la forma del tuteo y del voseo, ya que como hemos dicho, sólo pocas formas verbales son diferenciables. No se encontraron formas verbales exclusivas del voseo, mientras que sí encontramos formas particulares del tuteo:

<i>lo que me dices en tu carta</i>	doc. n°18. [fol.1r,4]
<i>á Guax díle</i>	doc.n°21. [fol.1r,25]
<i>tu recibelos</i>	doc. n°8. [fol.1r,16]
<i>hasme el favor</i>	doc. n°22. [fol. 1r,5]

Formas como *debes* que con tan solo una tilde cambia de paradigma no constituyen material suficientemente probatorio, debido al uso poco institucionalizado de las tildes.

En lo que respecta a las formas de respeto, del singular y del plural, se encontró que están acompañadas con las consiguientes formas verbales de la tercera persona del singular para el primer caso y de la segunda persona del plural para el segundo.

No puedo ser tan minucioso como/ quisiera en darle mis noticias..

doc. n°9. [fol.2r,11]

como V. quiere

doc. n°47. [fol.2r,5]

Vdes resuelvan

doc. n°35. [fol.1r,11]

Existe una expresión fuera de lo común en los textos del corpus en el Documento n°42: “*Confiad y esperad*” [fol.1r,4]. En el texto aparece entrecomillada, lo cual puede indicar que sea una frase ‘armada’ o una fórmula fija, o sea que no necesariamente debe ser reflejo de la oralidad de una persona, sino que pudiera ser como dijimos una forma fija, o quizás un eslogan de la época, un cultismo, etc. Si esto fuera productivo estaría significando que el uso de *vosotros* no estaría extinto y habría que indagar cuán productivo es a través de la búsqueda de otros documentos (en otros corpus) que lo contengan, cosa que no se ha hecho aún.

⁸ El trabajo de Rigatuso (1986) comprende la época desde 1830 a 1852.

7.3. Formas de tratamiento nominales

Generalmente se encontraron nominales afectivos ya sea referidos a la relación intergeneracional como la intrageneracional. Es importante también ver cuáles nominales se usan con cuál forma de tratamiento, para tratar de asignar un tipo de relación de simetría o asimetría a la relación.

7.3.1 - Relaciones Intergeneracionales

Hijos a padres:

Muy querida madre doc. n°35. [fol 1r,3] por parte de su hijo mayor.

Querida mamita doc. n°32. [fol 1r, 4] y *Mi querida Señora* doc. n°42, [fol.1r, 4] por parte de uno de sus hijos menores. El uso de hipocorísticos sería, según Rigatuso (1986), típico de niños y adolescentes, pero hemos visto que también en boca de adultos al tratar a una madre de edad avanzada. Como vemos la mayor o menor formalidad no depende en este caso de la edad, sino que probablemente de una situación de mayor o menor formalidad y/o afecto.

Noticias teníamos de Vos y Tatita. Doc. n°59. [fol.1r,9]. En este ejemplo encontramos que “Tatita” era el apelativo para el padre: un título que se usaba por parte de menores y mujeres. Usado por varones demostraba mayor afectividad. Lo nombran también “general” mostrando el poder y la autoridad del padre (doc. n°83).

A mayor diferencia de edad, mayor brecha generacional y por ende mayor distanciamiento en el eje vertical.

Podríamos decir que los padres constituían históricamente la figura de emperadores (cfr. Brown y Gillman 1964). La primera experiencia de subordinación de poder y del reverencial *Usted* nace de esta relación con los padres.

Según cuenta Barrán la moral y el honor son de vital importancia en ese entonces, y gracias a ellos se mantenía el delicado equilibrio de la naciente sociedad. Quizás parte de ese equilibrio se vea reflejado a través del uso de las fórmulas de tratamiento.

Padres a hijos:

Mis queridos hijos doc. n°51, [fol.1r, 5] de la madre a los hijos.

Querido hijo doc. n°18, [fol 1r, 3] del padre al hijo.

En el primer ejemplo se da junto al uso de *Ustedes* para el plural y en el segundo tuteando al hijo.

Nietos a abuelos:

La única carta que poseemos en esta relación específica es la que le escribe Martina del Pino a su abuelo (no queda claro que relación tenga este abuelo con José Brito del Pino, quizás Martina sea una sobrina de José por parte de madre.)

Doc. n°6 *Mi amado Abuelito./Desde q.e bine deseaba escribir a V.*

Como se observa lo trata de *Usted*, pero no sabemos como el abuelo se dirigía a su nieta, por no haberse encontrado una carta de esa índole.

Sobrinos a tíos:

En el doc. n°64 observamos a Rafael que le escribe “Mi querida tia Mariquita” a su tía María Farías (esposa de José). La carta es escrita

con la fórmula de respeto *Usted*, pero no por ello el trato afectuoso decrece. Lo mismo sucede con la carta que Carlos le escribe a su tío José (doc. n°12). Aquí no sabemos si lo que pesa es el hecho de la diferencia etaria o es realmente un caso de asimetría basada en el poder (así como lo han descrito Brown y Gilman 1964). Otra vez, a pesar de lo anterior, lo nombra “*Mi querido Pepe*”.

Tíos a sobrinos:

En lo que respecta a esta relación reseñamos en el doc. n°5 un permanente tuteo de Candelaria a su sobrino José. Se trata de un José adulto y una tía adulto mayor. La forma nominal de tratamiento es igual que las anteriores “*Mi querido Pepe*”, con la diferencia del uso del diminutivo, posiblemente basada en la gran diferencia etaria.

7.3.2 - **Relaciones Intrageneracionales**

Hermanos y primos:

Mi querido Pepe doc. n°38. [fol 1r, 8]. Entre hermanos se encuentra un permanente tuteo asociado a la forma nominal.

Querido Pepe doc .n°8. [fol 1r,8]. Entre primos también se ve el tuteo que acompaña al nominal.

Esposa

Mi Mariq.ta recibi tu cartita... [fol 1r,4]. José escribe a su esposa con una utilización constante de hipocorísticos que denotan afecto. Además utiliza la forma tuteante para escribirle.

Rigatuso (1986) presenta a los hipocorísticos como característicos de las mujeres. Como acabamos de ver José los utiliza muy a menudo

en su carta. Sin lugar a dudas es una forma de demostrar afecto. En el documento n°61 el que escribe “*Felipita Eladito*” [fol. 2r, 19] es un hombre. Seguramente se trata de niños, posiblemente hijos de su hermano. Pero para reforzar la teoría de Rigatuso debemos notar que lo que Fuentes⁹ escribe es lo que su esposa le “encarga”; se trata entonces de una frase que partió de los labios de una mujer y que un hombre formula por escrito reproduciendo fielmente lo que le viene dicho.

Cuñados/as

En el primer caso, de Manuel (hermano de José) a Mariquita, el tratamiento es de respeto: utiliza el *Usted* y aún así la nombra “*Querida Mariquita*”.

Otro caso es el tratamiento entre mujeres donde no existe el uso de *Usted*, Catalina tutea a su cuñada Mariquita (esposa de su hermano.)

En definitiva esto pone en el plano de la solidaridad a las relaciones intrageneracionales salvo la única excepción (de Manuel a Mariquita) que marcamos anteriormente. Quizás el sexo o la edad sean factores a tener más en cuenta.

Como notábamos anteriormente las relaciones entre padres e hijos eran asimétricas; mientras los padres trataban de *tú* a sus hijos, estos le retribuían con *Usted*. Eso sería válido para la madre, pero encontramos un documento donde un hijo tutea al padre, lo cual lo

⁹ H. Fuentes es quien firma esta carta. No hemos podido saber el grado de parentesco entre este y el remitente, pero conjeturamos, por el cuerpo del texto, que se trate de un cuñado.

pone en el plano de la solidaridad. Posiblemente estemos presenciando de un cambio en marcha. Para el caso del tratamiento entre hermanos y primos encontramos que se trata de una relación simétrica, donde había un mutuo y recíproco uso del *tú*.

Ejemplos:

Mi querido Pepe Cuando lle/garon tus cartas ya estábamos ... doc.nº13 [fol.1r, 5-6] de Catalina a José; *Tengo tres tuyas por delante* doc.nº21 [fol.1r,5]; de Juan a María Josefa; *Te dirijo esta sin otro objeto q.e recomendarte esa p^a el Sor Estrazulas*, doc nº8 [fol1r, 11] de María Josefa a José.

8. Consideraciones generales

Según Bertolotti y Coll (cfr. Fontanella de Weinberg):

“El uso del voseo verbal es un cambio de los así llamados ‘de abajo hacia arriba’, es decir que se inicia en las clases bajas y va siendo adoptado por las altas.” (2000:219).

Esto podría explicar la total ausencia en los textos que conforman el corpus de esta investigación de estructuras de esa índole, ya que como dijimos antes, reseñamos a esta familia como de clase alta.

Las clases más altas tienden a estar más cerca del estándar y son más innovadoras en cambios de prestigio consciente, mientras que las clases bajas lideran la introducción en los cambios encubiertos, (Romaine 1988:1457) lo cual también estaría explicando la información reseñada.

Según Romaine (1988:1457) el informante hombre, anciano, proveniente de áreas rurales tiene las formas más conservadoras. Informantes jóvenes y mujeres forman la vanguardia en muchos cambios, aunque evidentemente se registran excepciones. En este sentido los informantes de la presente monografía no siguen estas tendencias para hombres ni para mujeres, puesto que nuestros informantes pertenecen al área urbana; pero sí las siguen en cuanto a los jóvenes, ya que se registran en bocas de estos las únicas formas voseantes. Parece ser entonces que la variable definitiva sería la de la edad, asociada al grado de parentesco.

Particularmente hallo que otro factor significativo es el hecho que el *vos* sea un marcador de identidad.

La presencia de lo que Meillet 1926 (apud Romaine 1988:1464) refiere como el sentimiento y voluntad de pertenecer a una comunidad lingüística tienen implicancias. Un grupo se distingue por su lengua y las normas y los valores culturales del grupo se transmiten a través de la lengua. Son los sentimientos grupales los que se enfatizan mediante el uso de la lengua propia del grupo y todo lo que distingue a un grupo de otro constituye la identidad del mismo.

Entonces uno de los patrones que conforma la identidad de un grupo es la lengua. La lengua no sólo es un instrumento para la comunicación, también transmite significados o connotaciones sociales. Además la lengua se emplea para sostener las otras experiencias étnicas; tiene entonces una función integradora. Pueden existir otros

factores diferentes a la lengua que señalen diferencias entre grupos étnicos, como por ejemplo las castas o las clases sociales.

Pienso que la falta de uso del *vos* en la segunda persona del singular se debe a que esta familia no se siente identificada como parte del grupo que utiliza el *vos*. Ya que se trata de un grupo de clase alta, y que, como dijimos, según Fontanella los cambios empiezan desde abajo.

Creemos que las dos ocurrencias del uso del *vos* que registramos en nuestro corpus se deben a interferencias de la oralidad que seguramente ya están presentes en el medio (cf. Rizos 2000). Nos referimos a la oralidad porque, como resulta evidente, en la escritura no se encontraron elementos probatorios suficientes. Recordemos que la clase alta está fuertemente escolarizada, y por ello la escritura es muy apegada a la norma. Con este accionar del grupo Brito del Pino pensamos se quiera defender la pertenencia al grupo de clase alta y así su lugar en la sociedad.

En mi opinión hoy en día esto es diferente, ya que el uso del *vos* es generalizado en todas las clases y edades, con mayor o menor frecuencia; es parte de la identidad uruguaya actual que se está forjando. A pesar de ello se tiene todavía una connotación negativa de la propia lengua, registrándose aún hoy día dudas sobre qué fórmula de tratamiento utilizar en la escritura, además de la creencia *vox populi* que aquí en Uruguay se habla “mal” (Ursula Kühn de Mones 1981), reseñando justamente al voseo como una de esas características alejadas de la norma peninsular.

En lo que respecta a la motivación social de los cambios en los pronombres de tratamiento, Romaine (1988) subraya que la significación de referencia personal y por lo tanto del pronombre personal es particularmente susceptible a modificarse en respuesta de un cambio social o ideológico.

En conclusión: se desprende del análisis de los datos relevados que el impacto de la variable 'edad' junto a 'clase social' son las únicas variables que modificaron la conducta de los informantes de la presente investigación. Junto a estas variables podría articularse, en segundo orden de importancia y directamente asociado a éstas, la variable 'grado de parentesco'.

El resultado del presente trabajo se restringe al grupo socioeducacional alto, debido a la composición del corpus, que está incluido en la clase alta.

El sexo parece no tener incidencia en la elección de usos de las fórmulas de tratamiento, con la excepción de lo relevado en el caso de los cuñados, donde si eran de distinto sexo se usaba el reverencial y si eran del mismo, el tuteo. Sin embargo este podría ser un caso circunscrible a la diferencia etaria, pero nos es imposible desprenderlo de nuestro corpus, por tanto lo incluiremos en la diferencia de género.

Por tratarse de un grupo familiar de clase alta podemos explicar la falta de manifestación del voseo como una defensa de su identidad. Sobre todo, en el caso de las formas pronominales que escribían

elevando al máximo la formalidad, intentando evitar interferencias del habla.

El uso del voseo verbal fue a mi entender, a la luz de los datos obtenidos, acatado posteriormente. No encontramos un uso generalizado del voseo, ni pronominal ni verbal. Al contrario, su uso está restringido a dos casos y en boca de jóvenes. Aquí encontramos discrepancias con Rizos (2000) que data en 1820 el uso generalizado del voseo. Quizás no se haya tenido en cuenta la variable socioeducacional ya que sus informantes son de poca escolarización y de extracto medio bajo, podemos conjeturar que la clase alta no siguió esta tendencia hasta bien entrado el siglo XX, ya que nuestros informantes todos de clase alta no presentan ese uso. Hemos de tener en cuenta además el carácter conservador que de por sí caracteriza a los uruguayos.

En un estudio sociológico una muestra de 31 documentos no es considerada significativa. Su representatividad no está asegurada ni por la cantidad ni por la variedad de documentos, pero como la aquí se trata de describir como hablaban en el siglo XIX podemos circunscribir los resultados a la familia estudiada en cuestión y luego inferir que existen ciertos patrones y pautas que indican la dirección del cambio en toda la sociedad alta uruguaya del siglo XIX.

Sería interesante poder contrastar las apreciaciones que hicimos en el presente trabajo con otros niveles culturales. Una futura investigación más amplia podría escudriñar hondamente en la temática de la incidencia de la variable 'edad' en la utilización de la fórmula de tratamiento en otras capas socioeducacionales.

9. Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1995. Gramática de la Lengua Española, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALONSO Amado. 1967. Gramática Castellana (22ª ed.), Buenos Aires, Ed. Losada S.A.
- APPLE René y Pieter MUYSKEN. 1996. Bilingüismo y contacto de lenguas (cap. 2), Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- BARRAN, José Pedro. 1998. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- 1993. Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos – el poder de curar, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- BARRAN, José Pedro et all. 1996. Historias de la vida privada en el Uruguay, Tomo I, Montevideo, Ediciones Santillana.
- BEHARES, Luis. 1981. “Estudio sociodialectológico de las formas verbales de segunda persona en el español de Montevideo”, en Estudios sobre el español del Uruguay. Adolfo Elizaincín (comp.), Universidad de la República – FHCE. Montevideo.
- BERTOLOTTI Virginia y Magdalena COLL. 2001. “Los Cambios de las formas de tratamiento en la ruptura del orden colonial: Un aporte a la Historia de la Lengua Española”. En Ana Frega y Ariadna Islas (Comp) Nuevas miradas en torno al Artiguismo pág 211 a 234, Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- BROWN, Roger y Albert GILMAN. 1964. “The Pronouns of Power and Solidarity” En T. B. Sebeok (ed) Style in Language pág 253 a 276. Cambridge, The M.I.T. Press.
- BURKE, Peter. 1996. Hablar y callar, Barcelona, Gedesa.
- CAETANO Gerardo, RILLA José. 1994. Historia Contemporánea del Uruguay, de la Colonia al Mercosur, Montevideo, Editorial Fin de Siglo.
- CASTELLANOS, Alfredo. 1977. Nomenclatura de Montevideo, Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo.

- ELIZAINCÍN, Adolfo. 1992. "Historia del español en el Uruguay". En C. Hernández (comp.) Historia del español en América, Madrid, Junta de Castilla & León Pabecal.
- , Marisa MALCUORI y Virginia BERTOLOTTI. 1997. El español en la Banda Oriental del Siglo XVIII, Universidad de la República, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- y Mirta GROPPI. 1992. "La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica". En Scripta Philologica In Honorem Juan M. Lope Blanch, México, Universidad Autónoma de México.
- , M. MALCUORI y M. COLL. 1998. "Grafemática Histórica: Seseo y Yeísmo en el Río de la Plata". Estudios de grafemática en el Dominio Hispánico, Salamanca, Universidad de Salamanca e Instituto Caro Cuervo.
- FARAONE, Roque. 1974. Introducción a la Historia económica del Uruguay (1825-1973), Montevideo, Arca Editores.
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José. 1945. Diccionario de Biografías 1810-1940, Montevideo, Ed. Amerindia.
- FOCAULT, Michel. 1970. La Arqueología del saber. (19ª ed.), México, Siglo Veintiuno Editores.
- FONTANELLA de WEINBERG, Ma. Beatriz. 1999. "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir.) Gramática Descriptiva de la lengua española. vol. 1. pág.1449 a 1476, Madrid, Espasa Calpe.
- KÜHL DE MONES, Ursula. 1981. Actitudes Lingüísticas frente al español de Montevideo (Uruguay) en Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Serie Lingüística Vol.1, nº3.
- LABOV, William. 1972. Sociolinguistics patterns, Philadelphia.
- LAPESA, Rafael. 1959. Historia de la Lengua Española (5ª ed.), Madrid, Escelicer.

- LAPESA, Rafael. 1996. El español moderno y contemporáneo, Barcelona, Grijalbo.
- PENNY, Ralph. 1993. Gramática histórica del Español. Barcelona. Ed. Ariel S.A.
- RAMA, Carlos M. 1960. Las clases sociales en el Uruguay, Montevideo, Ediciones Nuestro Tiempo.
- REYES ABADIE W., VÁSQUEZ ROMERO A., Crónica General del Uruguay. Vol. III, Montevideo , Ediciones de la Banda Oriental.
- RIGATUSO, Elizabeth. 1986. “Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense del siglo XIX”. En M. B. Fontanella de Weinberg et all. Aspectos de la historia del español de la Argentina pág 71 a 134, Bahía Blanca, Universidad del Sur.
- RIZOS, Carlos. 2000. Rasgos Coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840, Estudios Filológicos 35, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ROMAINE, Suzanne. 1988. “Historical Sociolinguistics: Problems and Methodology”. En Amon e.a. (eds) pág 1452 a 1469. Sociolinguistics/Soziolinguistik II, Berlin, de Gruyter.
- SOLARI, Aldo. 1964. Estudios sobre la Sociedad Uruguaya, tomo I, Montevideo, Arca.

ANEXO 1

Genealogía:

Bajo este subtítulo incluimos datos biográficos recogidos sobre José Brito del Pino y su hijo Eduardo (tomados de Castellanos 1977 y Fernández Saldaña 1945).

BRITO DEL PINO, José Esteban de los Reyes.

Militar uruguayo que participó en la fase final de las guerras de la independencia, incorporándose a la “Cruzada Libertadora” de 1825-1828.

Nació en Montevideo el 6 de enero de 1797, hijo del brigadier de ingenieros español José Pérez Brito y María Josefa del Pino, hija del Mariscal Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo y Virrey del Río de la Plata.

En abril de 1825 se desata la guerra con Brasil y junto a José Contí fueron portadores de equipos para los ejércitos patriotas. El 19 de abril desembarcaron en la Agraciada y el 23 del mismo mes se incorporaron al ejército en Barra del Pintado. En agosto de 1825 Brito del Pino abandona definitivamente Buenos Aires.

Oficial mayor del Ministerio de la guerra en el interinato del gobierno de Lavalleja en 1830.

Fue nombrado Ministro de guerra el 23 de diciembre de 1851 por el presidente Joaquín Suárez, permaneciendo en el cargo hasta el 15 de febrero de 1852 después de haber ascendido a general el 11 de febrero de 1852. El 2 de setiembre de 1852 fue nombrado Encargado de

Negocios y Cónsul Gral. ante el gobierno argentino, siendo presidente Juan Francisco Giró. El 16 de marzo de 1853 volvió a ser Ministro de Guerra, pero luego fue sustituido por el Cnel. Venancio Flores. Volvió a la cartera en el interinato de Manuel Basilio Bustamante y conservó el cargo hasta el 13 de noviembre de 1855.

Amigo íntimo del presidente Gabriel Antonio Pereira, fue su consejero y secretario general. El 23 de noviembre de 1858 lo nombran Jefe Superior del “Resguardo de Aduanas”. Casado con María Farías de Zubillaga. Murió el 27 de abril de 1877: contaba con 80 años.

BRITO DEL PINO, Eduardo Manuel Miguel Antonio.

Jurisconsulto, legislador y catedrático. Hijo del Gral. José Brito del Pino, nació en Montevideo el 17 de junio de 1839.

Se recibió como Doctor en Jurisprudencia en el año 1865.

Fiscal de Gobierno y Hacienda en el gobierno de Ellauri, renunció en 1874. Rector de la Universidad en el mismo año, dimitió el cargo en el Gobierno de Varela. Algunos de sus hermanos desempeñaban un rol activo en filas blanco-nacionalistas: fue suplente de senador por el departamento de Cerro Largo en 1879 (elección cuyo objeto era dar forma legal a la dictadura de Latorre) pero rechazó la banca. Hombre de ideas liberales en materia de religión. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, fue elegido Rector por el gobierno de Idiarte Borda el 28 de agosto de 1895. Fue miembro del Consejo de Estado en el Gobierno de Facto de Juan L. Cuestas en 1898. Diputado por el departamento de Montevideo en 1902/03, donde destacó su honradez.

(Fernández Saldaña 1945). Volvió a ser Rector en 1911. Se jubiló el 12 de diciembre del mismo año y murió en Montevideo el 21 de noviembre de 1928.

BRITO DEL PINO, Francisco H.

Nace el 15 de octubre de 1882, hijo de Eduardo y Juana Suárez.
Fue cardiólogo y profesor de historia natural.

ANEXO 2

Detalles del criterio de transcripción:

- *Foliación:* cada transcripción tendrá indicación del número de los folios que la componen. Este estará escrito aisladamente en la primera línea de la misma, de la siguiente manera: [fol. 1r], [fol. 1v], [fol. 2r], [fol. 2v], etc, en el entendido de que r=recto y v=verso. Si el documento no tiene una numeración original, el transcriptor impondrá su propia numeración de folios. En estos casos, también se escribirá, a lápiz, en el margen superior derecho de los originales.
- *Numeración de líneas:* en el margen izquierdo aparecerá una numeración de líneas de cinco en cinco. Se respetará la división de líneas del documento original, es decir, en cada línea de la transcripción se escribirá únicamente lo que aparece en la línea correspondiente del documento. Paralelamente, se numerarán las líneas, de cinco en cinco, en el original, preferentemente a lápiz.
- *Alfabeto:* se respetará, con la mayor fidelidad posible, la ortografía del manuscrito.
- *Puntuación:* la puntuación original será rigurosamente mantenida.

- *Acentuación:* la acentuación original será rigurosamente mantenida.
- Las *abreviaturas* no serán extendidas. Se incluirá una lista de las abreviaturas de todos los documentos, ordenadas alfabéticamente.
- *Separación de palabras:* la misma no se alterará.
- *Rubricas:* se registran las rúbricas que aparecen en el documento. Las mismas se señalarán con {RUB}.
- *Tachaduras:* los pasajes tachados en el original se transcribirán como tales. Si en el documento aparece un pasaje tachado y luego se intercala uno nuevo, el texto tachado debe ir primero y luego se escribirá la intercalación.

Lista de símbolos:

[^] – intercalación hecha por el autor del documento, por ejemplo una palabra agregada entre líneas.

< ^ > - intercalación hecha por otra persona que no es el autor del documento.

[??] – indica la presencia en el manuscrito de una palabra que resulta ilegible, por ejemplo: “fueron a po[??]” o para indicar que una palabra entera es ilegible, por ejemplo: “estrellas [??]”.

[???] – señala la ilegibilidad de una frase. Se escribirá [???] por cada línea ilegible de un documento a los efectos de que coincida la numeración de líneas del original con la de la transcripción.

* - indica la reconstrucción por parte del transcriptor de un texto ilegible o faltante.

ANEXO 3

Lista de abreviaturas

affma – afamada?	[doc. 7 fol. 1r, 29]
affmo – afamado?	[doc. 64 fol. 3r, 22]
alg ^{nas} – algunas	[doc. 18 fol. 1r, 16]
Ant. ^a – Antonia	[doc. 9 fol. 1r, 1]
Ant ^o – Antonio	[doc. 35 fol. 4r, 13]
B. ^s – Buenos	[doc. 49 fol. 1r, 1]
B. ^s A. ^s – Buenos Aires	[doc. 1 fol. 1r, 1]
B. ^s Ay. ^s – Buenos Aires	[doc. 64 fol. 3r, 3]
Buen- Ai ^s – Buenos Aires	[doc. 58 fol. 1r, 1]
Buenos Ay. – Buenos Aires	[doc. 64 fol. 1r, 1]
cno – ?	[doc. 62 fol. 3r, 4]
com ^e – ?	[doc. 56 fol. 1r, 16]
coraz ⁿ – corazón	[doc. 56 fol. 3r, 9]
Coron ^l – Coronel	[doc. 6 fol. 1v, 2]
corr. ^{te} – corriente	[doc. 9 fol. 1r, 24]
cuer. ^s – cuerdas	[doc. 9 fol. 2r, 13]
D. – Don	[doc. 33 fol. 2r, 1]
D ^a de Pepa – Doña de Pepa	[doc. 56 fol. 1r, 18]
D ⁿ Man ^l – Don Manuel	[doc. 18 fol. 1r, 9]
D ^{ña} – Doña	[doc. 64 fol. 1r, 25]
Dor – Doctor	[doc. 54 fol. 4r, 14]
Dr. – Doctor	[doc. 33 fol. 2r, 9]
Ed ^o – Eduardo	[doc. 33 fol. 4r, 21]
El. ^a U. ^a – ?	[doc. 9 fol. 2r, 10]
fallecim ^{to} – fallecimiento	[doc. 56 fol. 1r, 17]
F ^{co} y J ⁿ José – Francisco y Juan José	[doc. 56 fol. 2r, 20]
Feb ^o – Febrero	[doc. 56 fol. 1r, 2]
fha – fecha	[doc. 21 fol. 1r, 7]
Gobio – Gobierno	[doc. 20 fol. 1r, 12]
H. ^a – hija	[doc. 7 fol. 1r, 6]
herm ^o – hermano	[doc. 38 fol. 2r, 5]
Id – ?	[doc. 33 fol. 2r, 14]
ilust ^{do} – ilustrado	[doc. 18 fol. 1r, 12]
imp ^{to} – impuesto	[doc. 18 fol. 1r, 3]

ma ^{ta} - ?	[doc. 56 fol. 1r, 15]
Man. ^l – Manuel	[doc. 3 fol. 1v, 4]
Mañ ^{nas} – Mañanas	[doc. 56 fol. 1r, 11]
Mariq. ^{ta} – Mariquita	[doc. 3 fol. 1r, 5]
nac. ^l – nacional	[doc. 56 fol. 2r, 7]
Nov. ^{re} – Noviembre	[doc. 21 fol. 1r, 2]
Obre – Octubre	[doc. 54 fol. 1r, 1]
oportunam. ^{te} – oportunamente	[doc. 9 fol. 3r, 10]
p. ^a - para	[doc. 46 fol. 2r, 14]
p. ^o - ?	[doc. 9 fol. 3r, 4]
p. ^o - pero	[doc. 7 fol. 1r, 14]
p. ^r q. ^e – porque	[doc. 7 fol. 1r, 15]
p. ^a – para	[doc. 46 fol. 4r, 14]
pata/con. ^s – patacones	[doc. 9 fol. 2r, 1]
p. ^e – pesos	[doc. 58 fol. 2r, 2]
pensam. ^{to} – pensamiento	[doc. 56 fol. 3r, 6]
pidi. ^o - pidió	[doc. 58 fol. 1r, 24]
porq. ^e – porque	[doc. 64 fol. 2r, 3]
p. ^{os} mis com. ^e - ?	[doc. 56 fol. 1r, 21]
P. ^d – Padre	[doc. 18 fol. 1r, 19]
pp. ^o – pasado	[doc. 7 fol. 1r, 4]
p. ^r – por	[doc. 18 fol. 1r, 8]
p. ^s – pesos (?)	[doc. 18 fol. 1v, 3]
q. ^e – que	[doc. 6 fol. 1r, 12]
q. ^e – que	[doc. 46 fol. 1r, 10]
queido - querido	[doc. 58 fol. 3r, 7]
quida – querida	[doc. 62 fol. 1r, 4]
quido – querido	[doc. 62 fol. 3r, 12]
quidos – queridos	[doc. 62 fol. 3r, 6]
Ram. ⁿ – Ramón	[doc. 38 fol. 2r, 8]
recuerd. ^{os} – recuerdos	[doc. 56 fol. 1r, 5]
recuerd. ^s – recuerdos	[doc. 18 fol. 1r, 15]
S. ^a D. ^a M. ^a - Señora Doña María	[doc. 21 fol. 1r, 1]
S. ⁿ – San	[doc. 21 fol. 1r, 21]
S. ^r – Señor	[doc. 21 fol. 1r, 9]
S.S. – Servidor	[doc. 22 fol. 1r, 16]
S. ^{ta} – Santa	[doc. 9 fol. 3r, 7]

S_itu -	[doc. 13 fol. 1r, 1]
S ^a - Señora	[doc. 35 fol. 3r, 17]
satisf. ⁿ - satisfacción	[doc. 1 fol. 1r, 20]
Se ^r D ⁿ - Señor Don	[doc. 58 fol. 2r, 17]
Sōr - Señor	[doc. 38 fol. 1r, 1]
Sor G. ^{al} D. ⁿ - Señor Don General	[doc. 22 fol. 1r, 1]
S ^r D ⁿ - Señor Don	[doc. 58 fol. 2r, 20]
Sr. - Señor	[doc. 35 fol. 2r, 16]
Sra. - Señora	[doc. 3 fol. 1v, 1]
tamb ⁿ - también	[doc. 18 fol. 1r, 7]
tos - todos	[doc. 62 fol. 3r, 6]
U. - Usted	[doc. 3 fol. 1r, 9]
Udes - Ustedes	[doc. 54 fol. 1r, 17]
V. - Usted	[doc. 33 fol. 3r, 10]
V. ^{ss} - Ustedes	[doc. 8 fol. 1r, 9]
Vd - Usted	[doc. 33 fol. 1r, 19]
Vdes - Ustedes	[doc. 35 fol. 1r, 11]
Vds. - Ustedes	[doc. 46 fol. 1r, 8]
V ^o - ?	[doc. 62 fol. 2r, 16]
Vues - veces	[doc. 38 fol. 1r, 19]

ANEXO 4

Fotocopias de los documentos originales y respectivas transliteraciones

Notación:

 - marca pronombre personal *Tú* en función sujeto

 - marca forma verbal tuteante

Nota: aquellas formas verbales que podrían ser catalogadas tanto tuteantes como voseantes no se han resaltado.